

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos: ROMERO, MIGUEL ANGEL c/ROMERO, LAURA MARIA DE LOS MILAGROS s/Cese de Cuota Alimentaria, Expte. N° 21-00273734-2, de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Número Dos de la ciudad de Santa Fe, sito en calle Tucumán 2648 de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez - Dr. Rubén Angel Cottet, ha ordenado citar y emplazar a la Sra. Laura María de los Milagros Romero, D.N.I. N° 37.332.903, a comparecer a estar a derecho en los autos de marras en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Marzo de 2013. Natalia Belavi, secretaria.

§ 33 192768 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal de Familia N° 3 - 2da. Secretaria de Santa Fe, Dra. Ana Silvina Avilé, en los autos caratulados: Berman, Mario Jorge y Shapiro, María Elena s/Inscripción de sentencia de divorcio extranjero, Expte. N° 1164 - Año 2012, se notifica a la Sra. María Elena Shapiro los decretos dictados en autos: "Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de Inscripción de Divorcio en el Extranjero de Mario Jorge Berman y María Elena Shapiro. Agréguese la documental adjuntada. Córrese vista a la Dirección General del Registro Civil. Al ofrecimiento de testigo no ha lugar. Ofíciase a la Embajada de Israel y a la Comunidad religiosa israelita a los fines de que informe si los nombre de Mario Jorge Berman y María Elena Shapiro corresponden a Mario hijo de Semaj (Berman) y Miriam hija de Bernabé Ha Cohén, respectivamente. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Lezcano, Lorenz, Ramoneda y/o Erbes. Notifíquese por cédula (Art. 62 Inc. 1 del C.P.C.C.). (Fdo.) Dr. Fosero, Juez - Dra. Celia Patricia González Broin, Secretaria. Otro decreto: Santa Fe, 01.03.2013. Téngase presente lo manifestado. Conforme a ello, notifíquese en los términos del artículo 67 del C.P.C. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Silvina Avilé, Juez - Patricia González Broin, secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2013 - Patricia González Broin, secretaria. Mariana Ramoneda, prosecretaria.

§ 33 192709 Mar. 18 Mar. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FOOTPRINTS S.R.L. s/Demanda Ejecutiva; (Cuij nro. 21-00026006-9) se ha ordenado notificar a Footprints S.R.L., CUIT Nro. 30-70996502-2, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días en la causa mencionada bajo apercibimientos de ley. (Fdo) Dres. Sodero, Juez - Dr. Ferro, secretaria. Santa Fe, 5 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 33 192757 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO JOSE CELESTINO s/Quiebra, Expte. N° 1367/2010, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Alicia Roteta, secretaria; Diego Aldao, Juez. Santa Fe, Diciembre de 2012. Santa Fe, 5 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 192740 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FOOTPRINTS S.R.L. s/Demanda Ordinaria, Cuij Nro. 21-00026183-9, se ha ordenado notificar a FOOTPRINTS S.R.L., CUIT N° 30-70996502-2, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días en la causa mencionada bajo apercibimientos de ley. (Fdo.) Dres. Sodero -Juez; Dr. Ferro, secretaria. Santa Fe, 4 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 33 192756 Mar. 18 Mar. 20

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ANTUNEZ, ALCIDES HUMBERTO s/Quiebra, Expte. N° 206/2009, de trámite ante el Juzgado indicado, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la L.C.Q.. El decreto que ordena la publicidad expresa: "Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Por presentado proyecto de distribución reformulado por la Sindicatura. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 1 de Marzo de 2013.

S/C 192738 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CORDERO, CRISTIAN EMILIANO y Ot. c/CICHETTI, ALCIRA B. y Otra s/Usucapión, Expte. N° 965/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Alcira Beatriz Cichetti, L.C. N° 0.963.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

§ 33 192765 Mar. 18 Mar. 20

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GRECO, ANGEL ENRIQUE s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo; Expte. N° 1008/01 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente Oficio, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra), por el término de un día, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos Greco, Angel Enrique s/Quiebra - Hoy concurso Preventivo, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 15 de Febrero de 2.013 Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo... 1- Declarar concluido el concurso preventivo de Angel Enrique Greco - D.N.I. 6.234.734 - por cumplimiento del acuerdo. 2- Oportunamente, publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y en un diario de amplia circulación de esta ciudad. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez: Secretario; Dr. Carlos Edgardo Dávila: Juez. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Síndico C.P.N. Mat. 6.280 - Aldo Alfredo Maydana. Santa Fe, 01 de Marzo de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

S/C 192775 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/MICHLIG NICOLAS EZEQUIEL s/Ordinario, Expte. N° 1129/2011, hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del CPCCSF, se cita y emplaza al Sr. Michlig Nicolás Ezequiel, D.N.I. N° 33.568.114, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Sodero, Juez a/c.; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 04 de Marzo de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

§ 33 192782 Mar. 18 Mar. 20

En los autos caratulados: AYALA, JORGE ALBERTO s/Quiebra; Expte. N° 915/2012, que tramitan por ante este Juzgado de la 7ma. Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que en fecha 15 de Febrero de 2013, ha declarado la quiebra de Jorge Alberto Ayala, D.N.I. N° 30.075.838, de apellido materno Benítez, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Primera Junta 4646 de la ciudad de Coronda, disponiéndose: 1) ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; 2) intimar al fallido para que cumpla los requisitos del Art. 86 L.C. y Q. N° 24.522 y para que entregue al síndico los libros de contabilidad y documentación correspondiente, dentro de las 24 horas; 3) la prohibición de hacer pagos a la fallida. Asimismo, se hace saber que el síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Ledesma, ha aceptado el cargo, ratificando el domicilio constituido en calle Uruguay 3150, donde atenderá a los Sres. Acreedores, de martes a jueves de 16 a 19 horas, hasta el día 27 de marzo de 2013. Santa Fe, 8 Marzo de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

S/C 192796 Mar. 18 Mar. 22

El que suscribe, Secretario del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe le hace saber Ud. que en los autos caratulados: GONCEBATT ANDRES DAMIAN s/Quiebra, Expte. N° 587/2011, se ha ordenado publicar lo siguiente: Santa Fe, 27 de Agosto de 2012. Por presentado el Proyecto de Distribución. Notifíquese conforme el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley N° 24.522, junto con los honorarios profesionales. Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 días del mes de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 192707 Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CAÑETE FABIAN ALEJANDRO s/Quiebra, que se tramitan por Exp. 1181 del año 2008, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 de la Ley N° 24522 y sus modificatorias, regulándose los honorarios al síndico CPN Nicolás F. Ayub en la suma de \$ 23.129,77, y a los apoderados del fallido, Dra. Blanca Diakaki en la suma de \$ 9.912,76 correspondientes a 28,44 unidades jus, Dr. Jorge Morel en la suma de \$ 843,42, correspondientes a 2 unidades jus, por su intervención en la presente causa lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 4 de Marzo de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 192722 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 23 de la ciudad de Las Rosas, Secretaria del Autorizante, se cita a los eventuales herederos de la Sra. Aida Alfei de Morresi a que comparezcan hacer valer sus derechos en autos caratulados: COOP. DE CRED. y PROV. DE SERVICIOS PUB. LAS PAREJAS LTDA. c/ALFEI AIDA s/Apremio Fiscal Ley N° 5066, Expte. N° 23/11. Asimismo se notifica la siguiente Resolución: N° 329 Tomo VII, Folio 437. Las Rosas, 09/11/11. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra la Sra. Aída Alfei de Morresi, hasta tanto la Coop. de Créd. Y Provisión de Serv. Pub. de Las Parejas Ltda., se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 1.321,18, más los intereses calculados en la forma establecida en los considerando y el I.V.A. si correspondiere. Costas a la demandada. (Art. 251 C.P.C.C.). Estime la profesional interviniente sus honorarios sobre la base de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez) Dr. Oscar Estelrich. (Abogado Secretario. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Las Rosas, 6 de marzo de 2013. Oscar A. Estelrich, secretario.

§ 33 192747 Mar. 18 Mar. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 460/2011, BAZAR AVENIDA S.A. c/SOSA RAMON OSCAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 24/10/2012 se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 24/10/2012. Atento lo manifestado por la compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados, conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Daniela Tantera, Secretaria, Dario Mattalia, Juez. Sastre, 11/11/2011. Por presentado, Fernanda Soledad Retamar, abogada, Mat. F. 119, T. 1. Expte. N° 5-475 domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra Sosa Ramón Oscar (Doc. Identidad N° 6297272), por la suma de \$ 2.867,52 (Pesos dos mil ochocientos Sesenta y Siete con cincuenta y dos centavos), con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses, y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Trábase Embargo sobre los haberes de la parte demandada, Sosa Ramón Oscar, hasta cubrir el capital reclamado \$ 2.867,52 con más la suma de \$ 1.433,76, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a - ANSES, a los fines que proceda a efectuar las retenciones de conformidad con el decreto 484/87, las deposite en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Sastre, a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Abónese el impuesto al embargo. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Fdo.: Daniela Tantera, Secretaria a cargo; Dr. Dario Mattalia, Juez. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

§ 98,28 192759 Mar. 18 Mar. 20

El Juzgado Comunal de Santa Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 639/2002 - ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/CORDERO LUIS ESTEBAN s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 25/02/13. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Ana P. Davicino, Jueza a/c. A continuación se transcribe liquidación de capital, intereses y costas: Capital e Intereses \$ 1788,20; Ced. y Oficios \$ 247,00; Reposiciones \$ 25,93; Honorarios Regulados \$ 421,71; I.V.A. s/Honorarios \$ 88,56; Aportes \$ 54,82; Gastos no Documentados \$ 25,14; Total \$ 2651,36. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe.

\$ 52,50 192755 Mar. 18 Mar. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 500/2011, BAZAR AVENIDA S.A c/SPILJ DE CHIAVASSA ELENA MARIA s/Ejecutivo, hace saber que según Resolución de fecha 14/10/2012, se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 14/10/2012. Atento lo manifestado por el correspondiente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados conforme la normativa vigente y por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Daniela Tantera, Secretaria, Dr. Dario Mattalia, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. Art. 73 C.P.C.C. de Santa Fe. Sastre, 25/11/2011. Por presentada Fernanda Soledad Retamar, abogada Mat. F° 119, T I Expte. 5-475, domiciliada y en el carácter invocado. Acuértese la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra Spilj De Chiavassa, Elena María (Doc. Identidad N° 6311796), por la suma de \$ 1.240,48 (un mil doscientos cuarenta con cuarenta y ocho centavos), con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día del efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes de la demandada, Spilj ce Chiavassa, Elena María, hasta cubrir el capital reclamado de \$ 1.240.48, con más la suma de \$ 620,24 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a - ANSES - a efectos de que deposite las retenciones realizadas en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Suc. Sastre, a la orden de este Juzgado y para estos autos y bajo apercibimientos de ley. ... Firmado: Daniela Tantera, secretaria; Dario Mattalia, Juez.

\$ 105,56 192754 Mar. 18 Mar. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 463/2011, CONSUMO S.A. c/SOSA RAMON OSCAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 24/10/2012 se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 24/10/2012. Atento lo manifestado por el compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados conforme las normativas vigentes y por el término de ley. ... Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Sastre, 11/11/2011. Por presentado, Fernanda Soledad Retamar, abogada, Mat. F° 119 T° 1. Expte. N° 5-475 domiciliado y en el carácter invocado. Acuértese la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra Sosa Ramón Oscar (Doc. Identidad N°: 6297272), por la suma de \$ 3.128,58 (pesos tres mil ciento veintiocho con cincuenta y ocho centavos), con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses, y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Trábase embargo sobre los haberes de la parte demandada, Sosa Ramón Óscar, hasta cubrir el capital reclamado \$ 3.128,58 con más la suma de \$ 1.564,29, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a - ANSES -, a los fines que proceda a efectuar las retenciones de conformidad con el decreto 484/87, las deposite en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Sastre, a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Abónese el impuesto al embargo. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Daniela Tantera, secretaria a cargo; Dario Mattalia, Juez. Ricardo Ruiz Diaz, secretario.

\$ 52,50 192753 Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de doña Josefa Cubile, L.C. 1.537.756, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: CUBILE, JOSEFA s/Sucesorio; Expte. N° 36/2013). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, Febrero de 2013. Néstor Tosolini, secretario; Carlos Buzzani, Juez.

\$ 45 192760 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MANSILLA, EUSEBIO y ANDRADA, JOSEFA s/Sucesorio; Expte. N° 842/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los esposos Eusebio Mansilla, argentino, casado, jornalero, apellido materno Canela, con último domicilio en San Genaro, Pcia. de Santa Fe, documento de identidad no consta, fallecido en San Genaro el día 17/12/1936 y Josefa Andrada, argentina, viuda, sus quehaceres, apellido materno Andrada, L.C. 2.395.171, con último domicilio en San Genaro, Pcia. de Santa Fe, fallecida en San Genaro el día 07/06/1973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Marzo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 192778 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: LEIVA, AMBROSIO JOSE y DEGUISTO, ELDA ESTELA y/o DE GUISTO, ELDA ESTELA y/o DE GIUSTO, ELDA ESTELA s/Sucesorio, Expte. N° 521 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elda Estela Deguisto y/o Elda Estela De Guisto y/o Elda Estela De Giusto, argentina, L.C. N° 05.366.394, con último domicilio en calle Castelli 2458 de la localidad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 28 de Noviembre 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 7 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 192781 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ESPOSITO, JUAN ADERGIO s/Sucesorio; Expte. N° 828/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Adergio Espósito, L.E. N° 2.381.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 192767 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: TEMPO, MANUEL LEONARDO s/Sucesorio, Expte. N° 1102 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Leonardo Tempo, argentino, L.E. N° 6.192.963, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 192797 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROJAS ANIBAL GERARDO, L.E. N° 6.309.593, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios N° 1074 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 192742 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GALLAY, NELDA HILDA s/Sucesorio; Expte. N° 657/2012, se cite llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Gallay Nelda Hilda L.C. 9.967.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. mod. por Ley N° 11.287). Santa Fe, 17 de Diciembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 192764 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MEDRANO FIDEL ANGEL, D.N.I. N° 12.147.960, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de febrero de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 192717 Mar. 18 Abr. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos: MELGAREJO, MATEO ANTONIO y Otra c/MARBACH, TOMAS s/Usucapión; Expte. N° 1666/2012, se cita y emplaza a Tomas Marbach y/o propietario y/o jurídicamente responsable y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Corrientes 249 de esta ciudad, inscripto al Tomo 71 Impar, Folio 54, N° 5237, Dpto. San Martín, de fecha 12/2/1942, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 8 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 52,50 192791 Mar. 18 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (SF), en los autos: DRIUZZI, VICTORIA y CAPRA, MARIO s/Sucesorio; Expte. N° 1227/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Victoria Driuzzi, L.C. 06.336.449 y Mario Capra, D.N.I. N° 02.447.707, ambos con último domicilio en la ciudad de El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 5 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 192723 Mar. 18 Abr. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MOUSSAMPES OMAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 17 Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 15 de Febrero de 2013. Estando acreditado el fallecimiento de don Omar Alberto Moussampes, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don Omar Alberto Moussampes, D.N.I. N° 14.727.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 6 de Marzo de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 192649 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: GAVIRAGHI, EDUARDO ROQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 40 Año 2013, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Eduardo Roque Gaviraghi, L.E. N° 6.224.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 7 de Marzo de 2013. Marieta I. Faust, secretaria. Graciela Gutscher, Juez.

§ 45 192787 Mar. 18 Abr. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, 2da. Nominación de Vera, Secretaría Unica, en autos caratulados: ROMERO ABEL OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 89 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Abel Oscar Romero, D.N.I. N° 16.456.871, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Juan M. Rodrigo, Juez; Beatriz Deiber, secretario. Vera, 4 de Marzo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 192772 Mar. 18 Abr. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo en los autos caratulados: "Expte. N° 390/2011 - CREDITOS DEL PLATA S.A. c/DUNKY, HECTOR JOSE s/Ejecutivo, se hace saber al demandado Sr. Héctor José Dunky que en fecha 30 de Agosto de 2011, se ha dictado resolución ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta que parte acreedora se cobre íntegramente la suma reclamada, con más los intereses que se aplicarán a la tasa convenida hasta un tope del 30% anual, comprensiva de compensatorios y punitivos, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularán honorarios. Fdo. Mercedes Dellamónica, secretaria; Dr. Elido Ercole (Juez). Rafaela, 15 de Febrero de 2013.

§ 33 192702 Mar. 18 Mar. 20
